POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 18 MAR 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PORTAMINAS 0.7MM
44121902	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES
44121716	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	RESALTADOR VARIOS COLORES
44121800	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CORRECTOR LAPIZ 8ML
44121804	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	BORRADOR NATA
44111912	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	BORRADOR TABLERO ACRILICO
14111500	Equipos de Oficina,	Maquinaria, suministros y	Suministros de papelería, útiles	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS

	Accesorios y Suministros	accesorios de oficina.	de escritorio y de oficina.	
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LIBRO DE ACTAS 300 FOLIOS
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA
44111515	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.° 12 Ó X 200
44122000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA
44122000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO
14111600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125
44122100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100
44122100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO
44121612	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL

44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PLANILLERO ACRILICO OFICIO
44111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR
44111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR
44101600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES
44101600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS
44121905	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT
44111905	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60
44122100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministro de sujeción	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20
44111503	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA
43202000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CD-R GENÉRICO CON FUNDA
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Repuesto de tinta y munas de lápices	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432
44121500	Equipos de Oficina,	Maquinaria, suministros y	Repuesto de tinta y munas de lápices	TINTA ALMOHADILLA

	Accesorios y Suministros	accesorios de oficina.		DACTILAR NEGRA
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Repuesto de tinta y munas de lápices	TINTA PARA SELLOS NEGRA
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PEGANTE O COLBON X 250GR
44122100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	CLIP MARIPOSA CJA*50
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000
44121800	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Papel fantasía	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Papel fantasía	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO
14111616	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M
14111616	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	PAPEL CONTAC COLORES 3M
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SACAGRAPAS TRITON NEGRA
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	SACAGRAPAS METALICO

44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	GRAPADORA 30 HOJAS
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	GRAPADORA 40 HOJAS
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN
43212100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para este contrato es de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE** (**$ 41.173.664)** para la vigencia 2020, incluyendo **IVA.**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	OBJETO	VALOR	RECURSO
MEBAR	MEBAR	Papelería útiles de escritorio y oficina	$26.720.283	10
Sub total			**$26.720.283**	
UNIDAD EJECUTORA	**UNIDAD QUE REQUIERE**	**OBJETO**	**VALOR**	**RECURSO**
MEBAR	DEATA	Papelería útiles de escritorio y oficina	$10.000.000	10
Sub total			**$10.000.000**	
UNIDAD EJECUTORA	**UNIDAD QUE REQUIERE**	**OBJETO**	**VALOR**	**RECURSO**
MEBAR	ESANA-CIWAY	Papelería útiles de escritorio y oficina	$4.453.381	10
Sub total			**$ 4.453.381**	
TOTAL			**$ 41.173.664**	

	Rubro presupuestal Papelería, útiles de escritorio y oficina 02-02-01-003-002. Plan de Compra No. 043 del 05 de febrero del 2020 Valor: $41.173.664.
1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Los oferentes, podrán ser personas naturales o jurídicas, que se desenvuelvan en el campo de la comercialización de materiales, elementos y suministros de escritorio y oficina. Podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad) quienes sean especializados en fabricar y/o comercializar elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina. Podrán participar las MYPES y/o MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de policía Antonio Nariño (Centro De Instrucción Wayuu), se hace necesario realizar la adquisición de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y adquisición de consumibles de impresión, toda vez que los mismos son requeridos para desarrollar las actividades que adelanta las diferentes dependencias administrativas y asistenciales, con el fin de asegurar una excelente atención y garantizar la rapidez a la hora de solucionar las peticiones de consulta, procedentes del cliente interno y externo de la institución.

Aunque con el paso de los años han cambiado las necesidades que tienen las oficinas, sobre todo gracias al simplificado de procesos por medio de la tecnología e Internet, hay multitud de papelería que resulta simplemente imprescindibles. El material de oficina reúne una serie de productos que van a usar todos los departamentos y que ayudan en el desarrollo del día a día.

De igual manera, en virtud de que el objeto social de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de policía Antonio Nariño (Centro De Instrucción Wayuu),, de Colombia NO es la producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación.

Actualmente la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de policía Antonio Nariño (Centro De Instrucción Wayuu),, no cuentan con existencia, ni con los medios apropiados para satisfacer la necesidad.

Análisis del Impacto Ambiental. El oferente que sea adjudicatario del contrato a celebrar, deberá manifestar que se encuentra cumpliendo todas las directrices que sobre el tema de gestión ambiental y de residuos biológicos regulan su adecuado manejo.

En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero si existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos elementos.

Así mismo para la adquisición de elementos de papelería y elementos de oficina existe acuerdo marco de precio, pero el presupuesto que se tiene para adelantar el proceso de contratación no cumple con lo solicitado por el acuerdo como se evidencia a continuación:

2. MINIMA CUANTIA:

Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.1, "Estudios Previos para contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deberán contener lo siguiente:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de bienes y servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

3. **INDEMNIDAD:** El contratista deberá mantener indemne a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, por asunto que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, a solicitud del contratista podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los bienes y/o servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El análisis que soporta el valor estimado del contrato, se presenta en el estudio de mercado que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad. La verificación económica se hará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de Mayo del 2015.

4.1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

4.1.2 REQUISITOS HABILITANTES

4.1.3 JURIDICOS.

1. Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.
3. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario no. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídico.
4. Constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
5. Constancia cumplimiento obligaciones para-fiscales persona natural suscrito por el representante legal.
6. Sistema de gestión ambiental (diligenciar formulario no. 4 adjunto).
7. Carta de presentación de la oferta, firmada por el representante legal o persona natural formulario Nro. 1.
8. La policía nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
9. La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
10. La Policía Nacional consultara en la página Sistema Registro Nacional de medias correctivas RNMC si el oferente o su representante legal no registra comparendos y se encuentra paz y salvo. (artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas. Literal 4, ley 1801 del 29 de julio de 2016 código nacional de policía y convivencia).

11. La Policía Nacional consultará los antecedentes de la Contraloría General de la Republica del oferente o su representante legal.

4.1.4 TECNICOS

La adquisición de los equipos solicitados deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo No. 2 condiciones técnicas que hacen parte del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE. Veamos algunos aspectos de condiciones técnicas en este acápite.

4.1.5 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Cada certificación del contrato debe contener la siguiente información:
A. Nombre o razón social del Contratante.
B. Nombre o razón social del Contratista.
C. Objeto del Contrato.
D. Número de Contrato.
E. Valor Total del Contrato en pesos.
F. Plazo de Ejecución
G. Fecha de Iniciación del contrato.
H. Fecha de terminación del contrato. .
I. Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió con el objeto del contrato. (Excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio).

5. ECONOMICO

La verificación económica se hará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de Mayo del 2015, enunciado en el "Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
01	02-02-01-003-002	R10 Recursos de la Nación	MEBAR	Papelería útiles de escritorio y oficina	1	$26.720.283,00
02	02-02-01-003-002	R10 Recursos de la Nación.	DEATA	Papelería útiles de escritorio y oficina	1	$10.000.000,00
03	02-02-01-003-002	R 10 Fondos Especiales	ESANA-CIWAY	Papelería útiles de escritorio y oficina	1	$4.453.381,00
					VALOR TOTAL POR RECURSO	**$ 41.173.664,00**
					VALOR TOTAL ESTIMADO	**$41.173.664,00**

El análisis que soporta el valor estimado del contrato, se presenta en el estudio de mercado que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

7.1 LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega de los elementos objeto del contrato deberá hacerse en la ciudad de Barranquilla, en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 No. 47-53 Barrio El Rosario. Los gastos por concepto de transporte de los elementos de papelería, útiles de escritorio, y oficina, relacionados en el presente proceso de contratación, serán asumidos por el contratista favorecido, también debe certificar la Calidad de los insumos ofrecidos.

7.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por tratarse de un contrato de suministro, este se realizará en forma de tracto sucesivo, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

7.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2020 contado a partir de la expedición de aprobación de póliza o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

8 **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera parcial, la Policía Metropolitana de Barranquilla, pagará al contratista el 100% del valor de cada factura de los bienes y/o servicios de acuerdo a requerimiento realizado por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 Ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional - Metropolitana de Barranquilla realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, por las inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de noviembre de 2020, Policía Nacional - Metropolitana de Barranquilla constituirá la factura en cuentas por pagar del año 2020, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado. Lo anterior no acarreara ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°.

"10. Respetaran el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el eje de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancias de la actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo Contratos – Analista de Contratos –SILOG de la Policía Metropolitana de Barranquilla ubicada en la Carrera 43 No. 47-53 Barrio el Rosario, los siguientes documentos: así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 "CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN" ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 3256 de 2004, donde certifique la conformidad de la entrada en términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.

- Facturas o cuentas de cobro originales. Deben cumplir con los requerimientos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.

- Certificación aportes parafiscales vigentes firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").

- Planilla de pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla y estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Barranquilla, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo se empezaran a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para al fin.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: El pago se realizara después que las facturas sean subidas al sistema por el SECOP II.

9. VIGENCIA:

La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de oferta y dos (2) meses más.

10. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato estará a cargo del Auxiliar de Almacén encargado del proceso de papelería, o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03049 de 2004 y 00090 del 15/01/2018 y demás normas

reglamentarias, los coordinadores de contrato serán los responsables de activos fijos de ESANA y DEATA o quien haga sus veces.

11. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, con relación a los trabajadores que hagan parte de la ejecución del contrato.
- Prestar el servicio requerido para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

- Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

- Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contratos y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

- Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).

- Cumplir con las disposiciones vigentes sobre el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

- Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

- CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto

del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

12. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA: La Policía Metropolitana de Barranquilla, podrá adjudicar hasta la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Institución.

13. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo

14. MATERIA AMBIENTAL

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación.
El oferente al cual le fue otorgado el presente proceso de contratación dará a conocer al supervisor del contrato la disposición final certificada de los residuos sólidos y líquidos, que se hayan producido para desecho después de prestado el servicio.

14. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

8.1. Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
8.2. Anexo No. 2 Condiciones Técnicas
8.3 Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
8.4. Anexo No. 4 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8.5. Anexo No. 5 Certificación de la capacidad Instalada del oferente
Certificación Plan de Compras.

Intendente **ARMANDO MONTES ARDILA**
Jefe de almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado Por: IT. Armando Montes Ardila MEBAR
Revisado Por: IT. FABIÁN VELILLA VERGARA DEATA
Revisado Por: IT. OSCAR ARNULFO SANCHEZ ESANA
Revisado por: TE. MILLER FLÓREZ MONTES ASJUR

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1 la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de policía Antonio Nariño (Centro De Instrucción Wayuu), se hace necesario realizar la adquisición de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, toda vez que los mismos son requeridos para desarrollar las actividades que adelanta las diferentes dependencias administrativas y asistenciales, con el fin de asegurar una excelente atención y garantizar la rapidez a la hora de solucionar las peticiones de consulta, procedentes del cliente interno y externo de la institución.

Aunque con el paso de los años han cambiado las necesidades que tienen las oficinas, sobre todo gracias al simplificado de procesos por medio de la tecnología e Internet, hay multitud de papelería que resulta simplemente imprescindibles. El material de oficina reúne una serie de productos que van a usar todos los departamentos y que ayudan en el desarrollo del día a día.

De igual manera, en virtud de que el objeto social de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de policía Antonio Nariño (Centro De Instrucción Wayuu), de Colombia NO es la producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación.

Análisis del Impacto Ambiental. El oferente que sea adjudicatario del contrato a celebrar, deberá manifestar que se encuentra cumpliendo todas las directrices que sobre el tema de gestión ambiental y de residuos biológicos regulan su adecuado manejo.

En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero si existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos elementos.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

El mercado nacional cuenta con pluralidad de oferentes y reconocida trayectoria, con capacidad de prestar el servicio a las diferentes unidades acorde con las necesidades institucionales. Las empresas que normalmente abastecen el mercado Nacional cumplen con los requisitos de calidad exigidos.

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
PAPELERIA LA CORAZA	CARRERA 32 N 42N-92	(5) 3794757
SIRTEL S.A.S	CARRERA 29 N 79ª-13	(57) 3017559958
COMDISTICOL	CARRERA 10B N 52-27 PISO 1	(5) 3639088

a) ANALISIS DEL SECTOR:

Aspectos Generales del Mercado: Constituye factor importante en el contexto local y nacional, puesto que el servicio será prestado por proveedores del orden nacional, aspecto que fortalece e incentiva a la micro, pequeña y mediana empresa, aportando bienes y servicios al Producto Interno Bruto, según cuantía del posible contrato a realizar.

Aspectos Económicos: Se tienen en cuenta en este aspecto la adquisición del elemento según objeto a contratar, en la cuantía y cantidad, caso en el cual incide en el suministro por parte del posible contratista, atendiendo la cotización del dólar, ya que muchas maquinarias y herramientas requieren de importación.

Aspectos Técnicos: Según especificaciones técnicas descritas en el anexo 2. Del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Aspectos Legales: Según normatividad legal aplicable al proceso de contratación mínima cuantía, los posibles proveedores invitados que ofrecieron y cotizaron cada uno de los ITEMS requeridos por la entidad, se describen anteriormente en la parte comercial, comercializando papelería, útiles de escritorio y oficina, entre otras clases de servicios, además cuentan con capacidad operacional, para suministrar el elemento requerido por la Policía Metropolitana de Barranquilla, estas empresas están ubicadas en la parte comercial como pequeñas, medianas o grandes empresas, teniendo en cuenta la cantidad de empleados para prestar sus servicios, con cobertura local y departamental, comercializando bienes y servicios dirigidos a empresas públicas, privadas, personas naturales o jurídicas, en los cuales se encuentran los bienes y/o servicios a adquirir por la unidad, de los cuales no se tienen antecedentes sobre incumplimientos.

a) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:

Los proveedores identificados y descritos en el punto 2 descripción del mercado", del presente estudio previo, se ubican en el sector económico, contando con capacidad comercial, para suministrar el bien y/o servicio según objeto a contratar.

b) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

El bien a adquirir en vigencias anteriores no se ha contratado, por lo tanto su estructura de costo corresponde a los valores del mercado ofrecidos y cotizados por las empresas descritas en el punto 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

c) COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Se tiene en cuenta el servicio ofrecido, descuentos, precios ofertados según portafolio de servicios a nivel de mercado nacional, entre otros, los cuales inciden en los bienes a adquirir (calidad).

d) VALORACION DE BENEFICIOS:

Calidad en el rendimiento del elemento a adquirir, haciendo posible la prolongación de la vida útil del mismo, ya que de ello se obtendrá garantía y confiabilidad en la puesta en funcionamiento del mismos, por parte del oferente beneficiado, economía de precios ofertados.

e) CONDICIONES DEL CONTRATO:

Descritas en los numerales 6 al 14, del presente estudio previo.

f) COSTOS INDIRECTOS:

Los relacionados con el desarrollo contractual a cargo del contratista tales como: pólizas, certificaciones, costos directos e indirectos, gastos administrativos, necesarios para lograr la ejecución contractual.

a) PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

El servicio y/o producto a adquirir será prestado por empresas del orden local, departamental y/o nacional, con disponibilidad de ofrecer el producto o servicio, teniendo en cuenta que cuentan con capacidad logística, operacional, según costos de oportunidad permitiendo tener facilidad a ellos.

b) MONEDA A CONTRATAR

El contrato a realizar se efectuara en pesos Colombianos.

c) FORMA DE PAGO:

La Policía Nacional – área administrativa y financiera de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se obliga a cancelar el valor del contrato que se derive de la presente contratación, en pesos colombianos Moneda legal corriente, dentro de los Sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura y asignación del turno para pago respectivo, acompañada de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o

servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor y/o interventor, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, de encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), documentos que deben ser tramitados a la Oficina de Contratos, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. Si la factura o cuenta de cobro no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

3. ANALISIS DE PRECIOS

Es el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación (características técnicas y de calidad del bien o servicio a contratar y en las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las prestaciones contractuales), así como su monto y el de los posibles **costos asociados al mismo** (gastos de transporte, mano de obra, insumos que se requieran para la elaboración del bien, procedencia de tales insumos, impuestos etc.). En el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la Unidad deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos.

1. Precios referencia SECOP.
2. Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
3. Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Después de consultar en el SECOP se pudo encontrar los siguientes contratos con objeto similar y características técnicas de algunos elementos iguales a las solicitadas.

PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO	VALOR
PN MEBAR MIC 001 2019	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	PAPELERIA EL CID S.A.S	73-8-10003-2019	$65.000.000,00
PN MEPER MIC 020-2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, REGIÓN DE POLICÍA No. 3, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	COMPUGRAFICAS ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD	82-8-10018-2018	$54.534.072,00
PN MEBAR MIC 025 2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	PAPELERIA EL CID S.A.S	73-7-10024-2018	$22.272.011,94

3.1.1 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2017	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO PROMEDIO HISTORICO
1	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC	UND	N/A	$290	$296	N/A
2	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	UND	N/A	$183	$117	N/A
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.º 12 Ó X 200	UND	N/A	$2.379	$2.725	N/A
4	GRAPADORA DE 30 HOJAS	UND	N/A	$5.300	$5.425	N/A
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE	UND	N/A	$105	$105	N/A
6	LIBRO ACTAS OFICIO 400	UND	N/A	$15.792	$16.743	N/A
7	LIBRO ACTAS OFICIO 600	UND	N/A	$24.953	$26.457	N/A
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES	UND	N/A	$808	$832	N/A
9	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES	UND	N/A	$782	$622	N/A
10	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS	UND	N/A	$1.654	$1.710	N/A
11	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500	UND	N/A	$8.449	$8.910	N/A
12	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500	UND	N/A	$10.353	$10.709	N/A
13	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS	UND	N/A	$4.111	$3.963	N/A
14	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	N/A	$6.188	$63	N/A
15	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	N/A	$7.021	$73	N/A
16	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL R.7207A	UND	N/A	$2.600	$2.570	N/A
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	N/A	$865	$777	N/A
18	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT	UND	N/A	$1.451	$1.488	N/A
19	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO	UND	N/A	$534	$797	N/A
20	PEGANTE O COLBON X 250GR	UND	N/A	$1.610	$1.498	N/A
21	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000	UND	N/A	$1.759	$1.866	N/A
22	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)	UND	N/A	$356	$345	N/A
23	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125	UND	N/A	$1.398	$1.862	N/A
24	PLANILLERO ACRILICO OFICIO	UND	N/A	$2.029	$2.177	N/A
25	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE	UND	N/A	$2.848	$3.020	N/A
26	GRAPADORA DE 40 HOJAS	UND	N/A	$7.850	$10.097	N/A

27	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR	UND	N/A	$377	$387	N/A
28	CORRECTOR LAPIZ 8ML	UND	N/A	$976	$1.023	N/A
29	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432	UND	N/A	N/A	$2.463	N/A
30	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20	UND	N/A	N/A	$1.795	N/A
31	CD-R GENÉRICO CON FUNDA	CAJA	N/A	N/A	$699	N/A
32	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M	CAJA	N/A	N/A	$8.937	N/A
33	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
34	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
35	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
36	PORTAMINAS 0.7MM	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
37	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
38	BORRADOR TABLERO ACRILICO MODELO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
39	LIBRO ACTAS OFICIO 200	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
40	LIBRO ACTAS OFICIO 300	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
41	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
42	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
43	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
44	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
45	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR	PAQ	N/A	N/A	N/A	N/A
46	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
47	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
48	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
49	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
50	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
51	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
52	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
53	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
54	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
55	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
56	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
57	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES	UND	N/A	N/A	N/A	N/A

58	TINTA ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
59	TINTA PARA SELLOS NEGRA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
60	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
61	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
62	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
63	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M	CAJA	N/A	N/A	N/A	N/A
64	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC	CAJA	N/A	N/A	N/A	N/A
65	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR	CAJA	N/A	N/A	N/A	N/A
66	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
67	CLIP MARIPOSA CJA*50	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
68	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
69	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
70	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
71	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
72	PAPEL CONTAC COLORES 3M	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
73	SACAGRAPAS TRITON NEGRA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
74	SACAGRAPAS METALICO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
75	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
76	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
77	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	N/A	N/A	N/A	N/A
78	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez verificado y revisado el Sistema electrónico de contratación pública, se nota que los elementos objeto del proceso de contratación no tienen las mismas especificaciones técnicas, para lo cual no se registran valores correspondientes a dichos elementos.

3.2 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	SIRTEL	COMDISTICOL	LA CORAZA	MENOR VALOR COTIZADO
1	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC	UND	$735,00	$700,00	$700,00	$700,00
2	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO	UND	$714,00	$680,00	$900,00	$680,00
3	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN	UND	$1.638,00	$1.560,00	$1.500,00	$1.500,00
4	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE	UND	$892,50	$850,00	$900,00	$850,00
5	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL	UND	$735,00	$700,00	$1.500,00	$700,00
6	PORTAMINAS 0.7MM	UND	$3.402,00	$3.240,00	$4.500,00	$3.240,00
7	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12	UND	$7.035,00	$6.700,00	$3.800,00	$3.800,00
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES	UND	$1.144,50	$1.090,00	$1.800,00	$1.090,00
9	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES	UND	$1.207,50	$1.150,00	$1.500,00	$1.150,00
10	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	$1.144,50	$1.090,00	$1.500,00	$1.090,00
11	CORRECTOR LAPIZ 8ML	UND	$2.520,00	$2.400,00	$4.000,00	$2.400,00
12	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	UND	$472,50	$450,00	$600,00	$450,00
13	BORRADOR TABLERO ACRILICO MODELO	UND	$5.775,00	$5.500,00	$4.500,00	$4.500,00
14	LIBRO ACTAS OFICIO 200	UND	$18.690,00	$17.800,00	$15.500,00	$15.500,00
15	LIBRO ACTAS OFICIO 300	UND	$23.520,00	$22.400,00	$23.000,00	$22.400,00
16	LIBRO ACTAS OFICIO 400	UND	$31.038,00	$29.560,00	$27.300,00	$27.300,00
17	LIBRO ACTAS OFICIO 600	UND	$37.684,50	$35.890,00	$37.500,00	$35.890,00
18	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA	UND	$20.895,00	$19.900,00	$14.800,00	$14.800,00
19	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.º 12 Ó X 200	UND	$5.376,00	$5.120,00	$7.500,00	$5.120,00
20	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA	UND	$525,00	$500,00	$500,00	$500,00
21	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA	UND	$2.782,00	$2.650,00	$3.000,00	$2.650,00
22	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500	UND	$11.445,00	$10.900,00	$10.500,00	$10.500,00
23	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500	UND	413.545,00	$12.900,00	$12.500,00	$12.500,00
24	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	$199,50	$190,00	$300,00	$190,00
25	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	$199,50	$190,00	$400,00	$190,00
26	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR	UND	$7.336,35	$6.987,00	$900	$900
27	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR	UND	$6.447,00	$6.140,00	$700	$700
28	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO	UND	$4.924,50	$4.690,00	$200	$200

29	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS	UND	$10.290,00	$9.800,00	$5.600,00	$5.600,00
30	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125	UND	$3.622,50	$3.450,00	$3.500,00	$3.450,00
31	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100	CAJA	$1.995,00	$1.900,00	$1.200,00	$1.200,00
32	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO	CAJA	$2.572,50	$2.450,00	$2.500,00	$2.450,00
33	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL R.7207A	UND	$3.622,50	$3.450,00	$6.000,00	$3.450,00
34	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE	UND	$2.257,50	$2.150,00	$7.800,00	$2.150,00
35	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M	UND	$6.510,00	$6.200,00	$13.500,00	$6.200,00
36	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M	UND	$5.775,00	$5.500,00	$8.600,00	$5.500,00
37	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)	UND	$3.360,00	$3.200,00	$4.700,00	$3.200,00
38	PLANILLERO ACRILICO OFICIO	UND	$16.233,00	$15.460,00	$7.500,00	$7.500,00
39	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR	UND	$4.095,00	$3.900,00	$3.500,00	$3.500,00
40	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR	UND	$2.625,00	$2.500,00	$2.200,00	$2.200,00
41	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES	UND	$114.345,00	$108.900,00	$82.900,00	$82.900,00
42	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS	UND	$14.122,50	$13.450,00	$19.000,00	$13.450,00
43	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT	UND	$4.147,50	$3.950,00	$11.200,00	$3.950,00
44	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60	UND	$67.725,00	$64.500,00	$68.000,00	$64.500,00
45	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20	PAQ	$2.940,00	$2.800,00	$3.800,00	$2.800,00
46	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA	UND	$19.845,00	$18.900,00	$22.500,00	$18.900,00
47	CD-R GENÉRICO CON FUNDA	UND	$1.050,00	$1.000,00	$900,00	$900,00
48	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO	UND	$945,00	$900,00	$800,00	$800,00
49	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	49.345,00	$8.900,00	$7.500,00	$7.500,00
50	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461	UND	$12.547,50	$11.950,00	$14.000,00	$11.950,00
51	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES	UND	$12.957,00	$12.340,00	$14.200,00	$12.340,00
52	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432	UND	$7.507,50	$7.150,00	$11.200,00	$7.150,00
53	TINTA ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA	UND	$8.295,00	$7.900,00	$4.500,00	$4.500,00
54	TINTA PARA SELLOS NEGRA	UND	$16.695,00	$15.900,00	$14.500,00	$14.500,00
55	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30	UND	$31.080,00	$29.600,00	$31.500,00	$29.600,00
56	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10	UND	$31.486,35	$29.987,00	$31.500,00	$29.987,00
57	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660	UND	$32.807,25	$31.245,00	$9.800,00	$9.800,00
58	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M	UND	$15.288,00	$14.560,00	$23.800,00	$14.560,00
59	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC	UND	$4.179,00	$3.980,00	$6.500,00	$3.980,00
60	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR	UND	$4.788,00	$4.560,00	$4.200,00	$4.200,00

61	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR	UND	$7.938,00	$7.560,00	$6.500,00	$6.500,00
62	PEGANTE O COLBON X 250GR	UND	$6.552,00	$6.240,00	$3.200,00	$3.200,00
63	CLIP MARIPOSA CJA*50	CAJA	$3.129,00	$2.980,00	$3.500,00	$2.980,00
64	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000	CAJA	$3.202,50	$3.050,00	$3.600,00	$3.050,00
65	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000	CAJA	$5.789,00	$5.490,00	$3.600,00	$3.600,00
66	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO	UND	$588,00	$560,00	$800,00	$560,00
67	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA	UND	$46.567,50	$44.350,00	$10.500,00	$10.500,00
68	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO	UND	$52.363,50	$49.870,00	$14.800,00	$14.800,00
69	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M	UND	$16.474,50	$15.690,00	$15.200,00	$15.200,00
70	PAPEL CONTAC COLORES 3M	UND	$92.379,00	$19.850,00	$15.200,00	$15.200,00
71	SACAGRAPAS TRITON NEGRA	UND	$2.688,00	$2.560,00	$13.200,00	$2.560,00
72	SACAGRAPAS METALICO	UND	$3.034,00	$2.890,00	$4.200,00	$2.890,00
73	GRAPADORA DE 30 HOJAS	UND	$17.890,00	$16.450,00	$72.000,00	$16.450,00
74	GRAPADORA DE 40 HOJAS	UND	$23.456,00	$22.560,00	$89.000,00	$22.560,00
75	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	$39.500,00	$38.000,00	$36.000,00	$36.000,00
76	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	$39.500,00	$38.000,00	$36.000,00	$36.000,00
77	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	$39.500,00	$38.000,00	$36.000,00	$36.000,00
78	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	$39.500,00	$38.000,00	$36.000,00	$36.000,00

3.3 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO DEL MERCADO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO TECHO
1	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC	UND	N/A	$700,00	$700,00
2	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO	UND	N/A	$680,00	$680,00
3	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN	UND	N/A	$1.500,00	$1.500,00
4	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE	UND	N/A	$850,00	$850,00
5	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL	UND	N/A	$700,00	$700,00
6	PORTAMINAS 0.7MM	UND	N/A	$3.240,00	$3.240,00
7	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12	UND	N/A	$3.800,00	$3.800,00

8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES	UND	N/A	$1.090,00	$1.090,00
9	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES	UND	N/A	$1.150,00	$1.150,00
10	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	N/A	$1.090,00	$1.090,00
11	CORRECTOR LAPIZ 8ML	UND	N/A	$2.400,00	$2.400,00
12	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	UND	N/A	$450,00	$450,00
13	BORRADOR TABLERO ACRILICO MODELO	UND	N/A	$4.500,00	$4.500,00
14	LIBRO ACTAS OFICIO 200	UND	N/A	$15.500,00	$15.500,00
15	LIBRO ACTAS OFICIO 300	UND	N/A	$22.400,00	$22.400,00
16	LIBRO ACTAS OFICIO 400	UND	N/A	$27.300,00	$27.300,00
17	LIBRO ACTAS OFICIO 600	UND	N/A	$35.890,00	$35.890,00
18	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA	UND	N/A	$14.800,00	$14.800,00
19	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.º 12 Ó X 200	UND	N/A	$5.120,00	$5.120,00
20	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA	UND	N/A	$500,00	$500,00
21	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA	UND	N/A	$2.650,00	$2.650,00
22	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500	UND	N/A	$10.500,00	$10.500,00
23	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500	UND	N/A	$12.500,00	$12.500,00
24	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	N/A	$190,00	$190,00
25	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	N/A	$190,00	$190,00
26	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR	UND	N/A	$900	$900
27	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR	UND	N/A	$700	$700
28	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO	UND	N/A	$200	$200
29	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS	UND	N/A	$5.600,00	$5.600,00
30	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125	UND	N/A	$3.450,00	$3.450,00
31	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100	CAJA	N/A	$1.200,00	$1.200,00
32	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO	CAJA	N/A	$2.450,00	$2.450,00

33	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL R.7207A	UND	N/A	$3.450,00	$3.450,00
34	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE	UND	N/A	$2.150,00	$2.150,00
35	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M	UND	N/A	$6.200,00	$6.200,00
36	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M	UND	N/A	$5.500,00	$5.500,00
37	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)	UND	N/A	$3.200,00	$3.200,00
38	PLANILLERO ACRILICO OFICIO	UND	N/A	$7.500,00	$7.500,00
39	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR	UND	N/A	$3.500,00	$3.500,00
40	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR	UND	N/A	$2.200,00	$2.200,00
41	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES	UND	N/A	$82.900,00	$82.900,00
42	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS	UND	N/A	$13.450,00	$13.450,00
43	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT	UND	N/A	$3.950,00	$3.950,00
44	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60	UND	N/A	$64.500,00	$64.500,00
45	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20	PAQ	N/A	$2.800,00	$2.800,00
46	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA	UND	N/A	$18.900,00	$18.900,00
47	CD-R GENÉRICO CON FUNDA	UND	N/A	$900,00	$900,00
48	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO	UND	N/A	$800,00	$800,00
49	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	N/A	$7.500,00	$7.500,00
50	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461	UND	N/A	$11.950,00	$11.950,00
51	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES	UND	N/A	$12.340,00	$12.340,00
52	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432	UND	N/A	$7.150,00	$7.150,00
53	TINTA ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA	UND	N/A	$4.500,00	$4.500,00
54	TINTA PARA SELLOS NEGRA	UND	N/A	$14.500,00	$14.500,00
55	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30	UND	N/A	$29.600,00	$29.600,00
56	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10	UND	N/A	$29.987,00	$29.987,00
57	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660	UND	N/A	$9.800,00	$9.800,00

58	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M	UND	N/A	$14.560,00	$14.560,00
59	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC	UND	N/A	$3.980,00	$3.980,00
60	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR	UND	N/A	$4.200,00	$4.200,00
61	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR	UND	N/A	$6.500,00	$6.500,00
62	PEGANTE O COLBON X 250GR	UND	N/A	$3.200,00	$3.200,00
63	CLIP MARIPOSA CJA*50	CAJA	N/A	$2.980,00	$2.980,00
64	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000	CAJA	N/A	$3.050,00	$3.050,00
65	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000	CAJA	N/A	$3.600,00	$3.600,00
66	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO	UND	N/A	$560,00	$560,00
67	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA	UND	N/A	$10.500,00	$10.500,00
68	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO	UND	N/A	$14.800,00	$14.800,00
69	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M	UND	N/A	$15.200,00	$15.200,00
70	PAPEL CONTAC COLORES 3M	UND	N/A	$15.200,00	$15.200,00
71	SACAGRAPAS TRITON NEGRA	UND	N/A	$2.560,00	$2.560,00
72	SACAGRAPAS METALICO	UND	N/A	$2.890,00	$2.890,00
73	GRAPADORA DE 30 HOJAS	UND	N/A	$16.450,00	$16.450,00
74	GRAPADORA DE 40 HOJAS	UND	N/A	$22.560,00	$22.560,00
75	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	N/A	$36.000,00	$36.000,00
76	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	N/A	$36.000,00	$36.000,00
77	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	N/A	$36.000,00	$36.000,00
78	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	N/A	$36.000,00	$36.000,00

3.4 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO VALOR ESTIMADO PRECIO TECHO
1	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC	UND	$700,00
2	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO	UND	$680,00
3	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN	UND	$1.500,00
4	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE	UND	$850,00
5	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL	UND	$700,00
6	PORTAMINAS 0.7MM	UND	$3.240,00
7	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12	UND	$3.800,00
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES	UND	$1.090,00
9	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES	UND	$1.150,00
10	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	$1.090,00
11	CORRECTOR LAPIZ 8ML	UND	$2.400,00
12	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	UND	$450,00
13	BORRADOR TABLERO ACRILICO MODELO	UND	$4.500,00
14	LIBRO ACTAS OFICIO 200	UND	$15.500,00
15	LIBRO ACTAS OFICIO 300	UND	$22.400,00
16	LIBRO ACTAS OFICIO 400	UND	$27.300,00
17	LIBRO ACTAS OFICIO 600	UND	$35.890,00
18	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA	UND	$14.800,00
19	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.º 12 Ó X 200	UND	$5.120,00
20	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA	UND	$500,00
21	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA	UND	$2.650,00
22	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500	UND	$10.500,00
23	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500	UND	$12.500,00
24	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	$190,00
25	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	$190,00
26	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR	UND	$900

27	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR	UND	$700
28	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO	UND	$200
29	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS	UND	$5.600,00
30	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125	UND	$3.450,00
31	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100	CAJA	$1.200,00
32	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO	CAJA	$2.450,00
33	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL R.7207A	UND	$3.450,00
34	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE	UND	$2.150,00
35	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M	UND	$6.200,00
36	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M	UND	$5.500,00
37	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)	UND	$3.200,00
38	PLANILLERO ACRILICO OFICIO	UND	$7.500,00
39	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR	UND	$3.500,00
40	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR	UND	$2.200,00
41	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES	UND	$82.900,00
42	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS	UND	$13.450,00
43	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT	UND	$3.950,00
44	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60	UND	$64.500,00
45	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20	PAQ	$2.800,00
46	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA	UND	$18.900,00
47	CD-R GENÉRICO CON FUNDA	UND	$900,00
48	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO	UND	$800,00
49	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	$7.500,00
50	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461	UND	$11.950,00
51	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES	UND	$12.340,00
52	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432	UND	$7.150,00
53	TINTA ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA	UND	$4.500,00

54	TINTA PARA SELLOS NEGRA	UND	$14.500,00
55	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30	UND	$29.600,00
56	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10	UND	$29.987,00
57	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660	UND	$9.800,00
58	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M	UND	$14.560,00
59	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC	UND	$3.980,00
60	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR	UND	$4.200,00
61	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR	UND	$6.500,00
62	PEGANTE O COLBON X 250GR	UND	$3.200,00
63	CLIP MARIPOSA CJA*50	CAJA	$2.980,00
64	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000	CAJA	$3.050,00
65	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000	CAJA	$3.600,00
66	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO	UND	$560,00
67	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA	UND	$10.500,00
68	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO	UND	$14.800,00
69	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M	UND	$15.200,00
70	PAPEL CONTAC COLORES 3M	UND	$15.200,00
71	SACAGRAPAS TRITON NEGRA	UND	$2.560,00
72	SACAGRAPAS METALICO	UND	$2.890,00
73	GRAPADORA DE 30 HOJAS	UND	$16.450,00
74	GRAPADORA DE 40 HOJAS	UND	$22.560,00
75	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	$36.000,00
76	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	$36.000,00
77	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	$36.000,00
78	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	$36.000,00

3.5 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO:

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-002	10	MEBAR	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU.	1	2020	$26.720.283,00	$26.720.283,00
1	02-02-01-003-002	10	DEATA		1	2020	$10.000.000,00	$10.000.000,00
1	02-02-01-003-002	10	ESANA-CIWAY		1	2020	$4.453.381,00	$4.453.381,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 10								
						VALOR TOTAL ESTIMADO		$ 41.173.664

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

- Especificaciones Técnicas Mínimas
- Sucursal en Barranquilla y/o Soledad, Atlántico
- Experiencia Proponente
- Experiencia empleados
-

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOLIGRAFO CRISTAL NEGRO BIC		
2	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO 300RT KILOMETRICO		
3	MICROPUNTA PLUS REF:157 NEGRO PELIKAN		
4	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB 2 PAPER MATE		
5	LAPIZ NEGRO 6B FABER CASTELL		
6	PORTAMINAS 0.7MM		
7	MINA PORTAMINAS HB 0.7MM *12		
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE DE DIFERENTES COLORES		
9	MARCADOR PERMANENTE DE DIFERENTES COLORES		
10	RESALTADOR VARIOS COLORES		
11	CORRECTOR LAPIZ 8ML		
12	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN		
13	BORRADOR TABLERO ACRILICO MODELO		
14	LIBRO ACTAS OFICIO 200		
15	LIBRO ACTAS OFICIO 300		
16	LIBRO ACTAS OFICIO 400		
17	LIBRO ACTAS OFICIO 600		
18	LIBRO CONTABILIDAD OFICIO VERDE 1003K 200F NORMA		

19	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA N.º 12 Ó X 200		
20	CARPETA PRESENTACION CARTA BLANCA		
21	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE BLANCA		
22	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER CARTA 75G *500		
23	RESMA PAPEL FOTOCOPIA LASER OFICIO 75G *500		
24	SOBRE DE MANILA CARTA		
25	SOBRE DE MANILA OFICIO		
26	SOBRE BOND CATALOGO OFICIO 25*35 *90GR NOR		
27	SOBRE BOND CATALOGO CARTA 25*35 *90GR NOR		
28	SOBRE BOND CORREO 20A 23.4*11.4 *60GR C/V NORMA COLOR BLANCO		
29	NOTA AUTOADHES 75*75 NEON 1 TACO X 100HOJAS		
30	BANDERITA 1/2P SURT 5 COLOR R.18801 KORES PQT*125		
31	CLIP CORRIENTE WINGO CJA*100		
32	CLIPS PLÁSTICO DE COLORES X 100 SURTIDO		
33	TIJERA MANGO PLASTICO 7PUL R.7207A		
34	CINTA EMPAQUE 48MMX100M TRANSPARENTE		
35	CINTA DE ENMASCARAR 48MM*100M		
36	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*100M		
37	CORTADOR PLASTICO CON TORNILLO 18MM (EXACTO ó BISTURI)		
38	PLANILLERO ACRILICO OFICIO		
39	REGLA METALICA 30CM ESCOLAR		
40	REGLA PLASTICA 30CM ESCOLAR		
41	PERFORADORA INDUSTRIAL 2HUEC 70HJ R.G-93K8 GENMES		
42	PERFORADORA PARA OFICINA DOS HUECOS 40 HOJAS		
43	ALMOHADILLA SELLOS 11.6*8.4CM R. BEZ-563 BEZT		
44	TABLERO ACRILICO MADERA 40*60		
45	GANCHO LEGAJADOR POLIPROP PQT*20		
46	PAPELERA MESA MADERA SENCILLA NEGRA		

47	CD-R GENÉRICO CON FUNDA		
48	PORTA CARNET VERTICAL BLANCO		
49	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA		
50	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM RHE-461		
51	SELLO NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS 12546 GENMES		
52	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR 3.5*12CM RHE432		
53	TINTA ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA		
54	TINTA PARA SELLOS NEGRA		
55	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3129 PRESS APLIQUE PQT*30		
56	ROTULO LASER 215.9*279.4 R.3196 PRESS APLIQUE PQT*10		
57	ROTULO LASER 88.9*23 R.3077 PRESS APLIQUE PQT*660		
58	ROLLO STRETCH PELEX C8.5 50CM*400M		
59	PEGAMENTO SILICON LIQUIDA *100CC		
60	PEGANTE EN BARRA NORMA *22GR		
61	PEGANTE INSTANTANEO SUPER BONDER *5GR		
62	PEGANTE O COLBON X 250GR		
63	CLIP MARIPOSA CJA*50		
64	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADA 26/6 CAJA X 5000		
65	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA R26/6 CAJA X 5000		
66	TAJALAPIZ BOLSILLO METALICO		
67	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA		
68	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO OFICIO		
69	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE 3M		
70	PAPEL CONTAC COLORES 3M		
71	SACAGRAPAS TRITON NEGRA		
72	SACAGRAPAS METALICO		
73	GRAPADORA DE 30 HOJAS		
74	GRAPADORA DE 40 HOJAS		

75	EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO		
76	EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA		
77	EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN		
78	EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE VERIFICACION Y OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CONDICIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizaran ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente del posible contrato. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
2	Se requiere que el oferente efectúe la entrega en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla Ubicada en la carrera 43 No. 47-53 Barrio El Rosario, en horario de oficina, previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. La entrega se realizará en presencia de ambos. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
3	Los elementos deben contar con fecha mínima de vencimiento de 1 año, contado desde el momento de su recibo a satisfacción. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
4	Son de cargo del contratista los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
5	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
6	**Garantía:** El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal de la excelente calidad de los elementos. La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
7	El Oferente debe certificar la Calidad de los insumos ofrecidos **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
8	Garantizar el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con la calidad requerida. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
9	Las ofertas de los proveedores deben ajustarse a las especificaciones y unidad de medida solicitadas para cada producto. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
10	**PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE**: El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma		

	constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Conpes 2834 de 1996. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al final de la actividad, será asumida como responsabilidad del CONTRATISTA. El contratista deberá certificar y garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos generados en el (presentar certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).** El contratista certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como lo es la compra verde y eficiente. Las resmas de papel y demás elementos que ameriten deberán tener el sello verde y/o ambiental (eco-etiqueta). Los artículos como lápices, bolígrafos, plumones, etc. que no utilicen en su composición o al menos minimicen el uso de materiales contaminantes, y que sus materiales envolventes sean reciclables.		
11	El oferente deberá garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades y características solicitadas por el supervisor del contrato. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
12	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en un plazo no mayor a 24 horas. **(Anexar certificación).**		
13	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el 70 % del valor del contrato. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
14	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores a la Policía Metropolitana de Barranquilla que superen el valor total establecido en el contrato. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
15	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 05:00 PM de Lunes a Viernes. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
16	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
17	El oferente seleccionado se compromete a reemplazar los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina que presenten defectos de fábrica, mala calidad o deterioro durante los seis (6) meses siguientes a la entrega de los mismos. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
18	El plazo de entrega de todos los elementos que hayan sido objeto de devolución por defectos o calidad será de 24 horas contadas a partir de la devolución. **(Anexar certificación firmada por el representante legal).**		
19	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2015 y/o 2016 y/o 2017) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Cada certificación del contrato debe contener la siguiente información: A. Nombre o razón social del Contratante. B. Nombre o razón social del Contratista. C. Objeto del Contrato. D. Número de Contrato. E. Valor Total del		

	Contrato en pesos. F. Plazo de Ejecución G. Fecha de Iniciación del contrato. H. Fecha de terminación del contrato. I. Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió con el objeto del contrato. (Excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio). **(Anexar certificaciones).**		
20	El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento mínimo dos (2) páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. **(Anexar Certificación por el representante legal).**		
21	El oferente deberá certificar que cuenta con un establecimiento comercial legalmente constituido, y de la misma manera como mínimo con una sede en la ciudad de Barranquilla o Soledad Atlántico.		
22	Durante el periodo de garantía, el contratista debe atender los diferentes requerimientos técnicos vía telefónica e email, contando con una disponibilidad de horarios hábiles de oficina. **(Anexar certificación por el representante legal).**		
23	Los gastos por concepto de transporte de los elementos de papelería, útiles de escritorio, y oficina, relacionados en el presente proceso de contratación, serán asumidos por el contratista favorecido, por lo tanto el oferente deberá anexar certificación de cumplimiento. **(Anexar certificación por el representante legal).**		
24	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a cumplir con las condiciones de protocolo en seguridad para el ingreso a las instalaciones, debiendo enviar los técnicos debidamente identificados, con sus elementos de seguridad industrial, correcta señalización y Restricción del paso de personas, previa coordinación con el supervisor del contrato; durante la instalación, y los mantenimientos ofrecidos. **(Anexar certificación por el representante legal).**		
25	Tomando como criterio orientador el principio selección objetiva, el oferente presentará documentos en la que indique de manera expresa, el cumplimiento de la implementación y la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado al oferentes que presenta la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo y demás normas que lo complementen y /o adicionen, el cual debe ser verificado antes y durante la ejecución del contrato. **(Anexar certificación y documentos de implementación y aplicación en la empresa).**		
26	Se debe incluir la solicitud de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que está en etapa de vigilancia y control a partir del mes de abril de 2019 se le debe solicitar la especificación técnica así: **SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** el oferente manifiesta conocer y cumplir con: *El decreto 1072 de 2017 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomara las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratista, cooperados o en misión. *La Resolución No. 1111 de 2017 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. * La documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía carne EPS y ARL. Tomando como criterio orientador el principio selección objetiva, el oferente presentara los siguientes documentos, manual de sgsst, acta de conformación comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros, valoración de riesgos, plan de trabajo anual 2018-2019, reglamento de higiene y seguridad, cronograma de actividades, certificación ARL o de acuerdo a lo estipulado en la resolución 1111 del 2017.		
27	Papel de oficina El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales:		

	✓ Papel libre de cloro elemental (Declaración del proveedor en el blanqueo de la pulpa; esta declaración debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio). ✓ Preferir papel que sea fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenible. (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas)		
28	Bolígrafos El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales: ✓ Adquirir productos elaborados con materiales reciclados y cuyos componentes sean reciclables. (Declaración del fabricante). ✓ Adquirir productos que no se encuentren empaquetados en exceso, (Evitar empaques individuales). ✓ Adquirir bolígrafos de PET- Polietileno Tereftalato, o PP-Polipropileno-reciclados, en lugar de los que contienen plásticos halogenados (Ej., PVC), (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas). ✓ Tinta respetuosa con el medio ambiente, con base en agua o sin disolventes orgánicos; base de alcohol sin xileno; además de ausencia de metales pesados tales como hexavalente, cadmio, mercurio, plomo, níquel, cobre y zinc. (Declaración del fabricantes o certificado del proveedor de la tintas).		

Intendente **ARMANDO MONTES ARDILA**
Jefe de almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado Por: IT. Armando Montes Ardila
Revisado por: TE. Miller Flórez Montes

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En mí calidad de JEFE DE ALMACEN DE INTENDENCIA de la Policía Metropolitana de Barranquilla, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultado el Inventario de Bienes del almacén de la MEBAR, DEATA y CIWAY, los elementos de papelería e insumos de oficina no alcanzan a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

Firma,

Intendente **ARMANDO MONTES ARDILA**
Jefe de almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla

ANEXO No. 4
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE PORCIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE POR EL VEINTE (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS, CON INICIO EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI HUBIERE.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y UN (1) AÑO MAS.	POR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CON INICIO EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANEXO 6. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	4	6	ALTO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ESTUDIO DEL SECTOR	ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ ESTUDIO PREVIO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE CUMPLA EL PLAN DE DISTRIBUCIÓN ANUAL PROYECTADO.	QUE NO SE CUMPLA CON EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS BANDERAS CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN AL IGUAL QUE EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	INFORME DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS ELEMENTOS PRESENTEN FALLAS DE CALIDAD DURANTE SU USO.	NO CONTAR CON LAS BANDERAS NECESARIOS PARA ENTREGAR AL ALMACÉN DE VESTUARIO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ VERIFICACIÓN ALEATORIA EN LAS DIFERENTES UNIDADES POLICIALES, EN LAS CUALES SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES.	1	3	4	BAJO	NO	ALMACENISTA DE LA UNIDAD /SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SEIS MESES MÁS.	INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA	UNA VEZ
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL REFERENTE A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONFORME AL CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN EL CUAL SERA VERIFICADO POR EL SUPERVISOR	1	4	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y CONTRATISTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE PRODUCCIÓN	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE CUMPLA CON LA PRODUCCIÓN DEBIDO AL DAÑO DE LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA LA FABRICACIÓN	QUE NO SE CUMPLA CON EL PLAN DE DISTRIBUCIÓN PROYECTADO PARA EL ALMACÉN DE VESTUARIO MEBAR	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE LAS POSIBLES FALLAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA MAQUINARIA	1	4	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL TRANSPORTE, EMBALAJE Y BODEGAJE.	INCREMENTO EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA AL PRESENTAR SU OFERTA DEBERÁ CONTEMPLAR LOS COSTOS ADICIONALES DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONTEMPLADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ELABORACIÓN DE OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA CONFORME A LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGAS ESTABLECIDAS	INCUMPLIMIENTOS A LA EJECUCIÓN EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	4	4	8	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEBERÁ HACER SEGUIMIENTO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN ESTABLECIDA PARA GARANTIZAR LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGAS REQUERIDAS	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y CONTRATISTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ENTREGAS PACTADAS	CUANDO OCURRA EL EVENTO